

2017ko

Ekonomia Txostena

**Colegio Oficial
de Fisioterapeutas
del País Vasco**



**Euskadiko
Fisioterapeuten
Elkargo Ofiziala**

**Memoria
Económica** **2017**

**COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL
PAÍS VASCO**

**Informe de auditoría independiente de
Cuentas anuales abreviadas al
31 de diciembre de 2017**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAÍS VASCO, por encargo de la Junta de Gobierno:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAÍS VASCO (la Corporación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Corporación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Corporación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La finalidad esencial del Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco es la representación y defensa de la profesión en congruencia con los intereses generales de la sociedad, actividad que es financiada, fundamentalmente, con los ingresos procedentes de las cuotas de los colegiados, por lo que hemos considerado el adecuado reconocimiento de ingresos como un aspecto significativo para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido un adecuado entendimiento de los procedimientos internos desarrollados por la entidad en relación con el registro contable de los ingresos derivados de las contribuciones de los colegiados. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, entre otros, en la obtención y análisis de los registros contables que soportan el ingreso y cobro de las cuotas de colegiados, que supone la parte más relevante de la cifra de negocio del ejercicio, así como el análisis de la razonabilidad de dicho ingreso en base al número de colegiados existentes y las cuotas vigentes en el ejercicio.

Por último hemos verificado que la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Corporación.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Corporación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

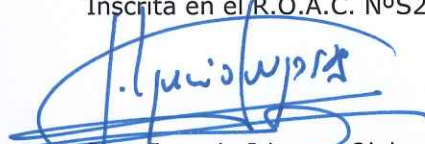
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Corporación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Auren Auditores S.P, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. NºS2347



Juan Ignacio Irigoras Olabarria
Inscrita en el R.O.A.C. 18810

18 de julio de 2018



AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

2018 Núm.03/18/03684

COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAÍS VASCO

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes

al ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2017



COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAÍS VASCO

Índice de las Cuentas Anuales Abreviadas

INDICE

	<u>Página</u>
Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2017	3
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2017	3
1. Naturaleza y actividades principales	4
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	4
3. Aplicación del resultado	5
4. Normas de registro y valoración	6
5. Inmovilizado material	9
6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	10
7. Activos financieros	10
8. Pasivos financieros	11
9. Fondos propios	11
10. Situación fiscal y administraciones públicas	11
11. Ingresos y gastos	12
12. Operaciones con partes vinculadas	12
13. Otra información	13
14. Inf. Sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero	13



BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADOS
COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAÍS VASCO

ACTIVO	Notas de la memoria	31/12/2017	31/12/2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		629.655,66	288.407,50
III. Inmovilizado Material	5	629.655,66	288.407,50
B) ACTIVO CORRIENTE		191.635,20	388.354,04
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	160.000,00	160.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		9.099,37	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	22.535,83	228.354,04
TOTAL ACTIVO (A+B)		821.290,86	676.761,54

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31/12/2017	31/12/2016
A) PATRIMONIO NETO		724.818,74	615.660,12
A-I) Fondos Propios		724.818,74	615.660,12
I. Fondo Social	9	39.200,00	39.200,00
V. Excedentes de ejercicios anteriores		576.460,12	466.130,43
VII. Excedente del ejercicio	3	109.158,62	110.329,69
C) PASIVO CORRIENTE		96.472,12	61.101,42
III. Deudas a corto plazo		-	2.031,34
1. Deudas con entidades de crédito		-	2.031,34
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		96.472,12	59.070,08
2. Otros acreedores	8 y 10	96.472,12	59.070,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		821.290,86	676.761,54

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas de la memoria	2017	2016
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	654.177,14	655.319,38
6. Gastos de personal	11	(126.262,22)	(112.265,40)
7. Otros gastos de explotación	11	(404.738,87)	(430.979,77)
8. Amortización del inmovilizado	5	(11.968,02)	(302,50)
A.1) Resultado de explotación (1+6+7+8)		111.208,03	111.771,71
14. Ingresos financieros		40,52	38,52
15. Gastos financieros		(2.089,93)	(1.480,54)
A.2) Resultado financiero (14+15)		(2.049,41)	(1.442,02)
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)		109.158,62	110.329,69
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		109.158,62	110.329,69
A.5) Excedente del ejercicio (A.4)	3	109.158,62	110.329,69

[Handwritten signature]

COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAÍS VASCO

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado a
31 de diciembre de 2017
(Expresado en Euros)

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco se creó como una Corporación de Derecho Público por la Ley 1/2001, de 16 de Marzo, no habiendo modificado su denominación desde su constitución. Su domicilio colegial se encuentra en la calle Rafaela Ibarra nº 8 1º Izda. 48014 Bilbao (Bizkaia). La finalidad esencial del Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco es la representación y defensa de la profesión en congruencia con los intereses generales de la sociedad.

El euro es la moneda en la que se presentan las Cuentas Anuales Abreviadas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

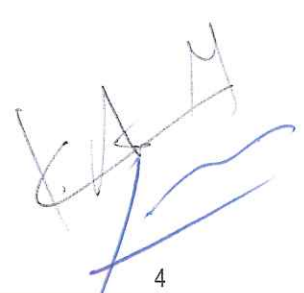
2.1 Imagen fiel y Marco Normativo de información financiera aplicable

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del "Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco", y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y modificado mediante el Real Decreto 602/2016, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las presentes Cuentas Anuales Abreviadas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.



2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la institución en el ejercicio siguiente.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Entidad por lo que las Cuentas Anuales Abreviadas han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Comparación de la información

Las Cuentas Anuales Abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Abreviado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2017 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes Cuentas Anuales Abreviadas no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes Cuentas Anuales Abreviadas no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

Durante el ejercicio se ha obtenido un excedente positivo de las operaciones realizadas de 109.158,62 euros, siendo las propuestas de distribución del resultado del ejercicio 2017 y 2016 formuladas por la Junta de Gobierno de la Corporación las siguientes:

Base de reparto	2017	2016
Excedente positivo de las operaciones realizadas	109.158,62	110.329,69
Total	109.158,62	110.329,69

Aplicación		
A excedentes de ejercicios anteriores	109.158,62	110.329,69
Total	109.158,62	110.329,69

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Cuentas Anuales Abreviadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado material

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

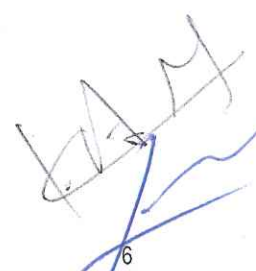
La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

b) Arrendamientos y operaciones similares

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos. La Corporación carece de arrendamientos financieros.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.



Los gastos del arrendamiento, cuando la Corporación actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

c) Activos financieros

1. Créditos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye préstamos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales.

Los créditos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance abreviado.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

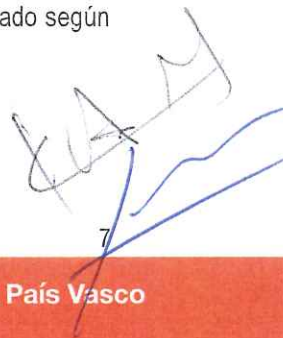
El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

d) Pasivos Financieros

1. Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.



Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

En el caso concreto del Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco, la Corporación está sujeta al Régimen fiscal fijado por la Norma Foral 1/2004 de 24 de Febrero de las entidades sin fines lucrativos en lo referente al Impuesto de Sociedades y Tributos locales, en especial Bienes inmuebles y el Impuesto sobre actividades económicas.

Dicha norma foral establece la exención de tributar por los rendimientos que constituyen su propio objeto social. Por lo que a los rendimientos no exentos se refiere, el tipo aplicable es del 10 % una vez procedido a las reducciones que establece el artículo 10 de la antes citada Norma Foral.

f) Ingresos y gastos

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los bienes y servicios adquiridos se reflejan integrando los importes de las deudas contraídas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El Colegio reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al mismo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta o prestación de servicios. Las estimaciones se basan en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante los ejercicios 2016 y 2017, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

COSTE:

Elemento	Saldo a 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
Construcciones	-	287.500,00	-	287.500,00	269.207,67	-	556.707,67
Instal. Técnicas y Otro Inmovil. Material	16.414,49	-	-	16.414,49	84.008,51	-	100.423,00
Total coste	16.414,49	287.500,00	-	303.914,49	353.216,18	-	657.130,67

AMORTIZACIÓN ACUMULADA:

Elemento	Saldo a 31/12/2015	Dotación	Bajas	Saldo a 31/12/2016	Dotación	Bajas	Saldo a 31/12/2017
Amort. Acum. Construcciones	-	-	-	-	(8.188,24)	-	(8.188,24)
Amort. Acum. Instal. Téc. y Otro Inmovil. Material	(15.204,49)	(302,50)	-	(15.506,99)	(3.779,78)	-	(19.286,77)
Total amortización	(15.204,49)	(302,50)	-	(15.506,99)	(11.968,02)	-	(27.475,01)

VALOR NETO CONTABLE:

Elemento	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017
Construcciones	287.500,00	548.519,43
Instal. Técnicas y Otro Inmovil. Material	907,50	81.136,23
Total Valor Neto	288.407,50	629.655,66

Las altas del ejercicio actual se corresponden con las obras de reforma y mantenimiento del local adquirido en el ejercicio 2016, y que ha pasado a ser la nueva oficina de la Sociedad. Por otro lado, el resto de altas se corresponden con mobiliario y otros elementos de inmovilizado destinadas a la nueva oficina.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de la vida útil estimada para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

	<u>Años</u>	<u>%</u>
Construcciones	50	2
Mobiliario	6-7	15
Equipos informáticos	4	25

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos:

En su posición como arrendatario, la Corporación mantiene con la sociedad "Fomivalsa,S.A." un arrendamiento de acuerdo con el contrato en vigor y sin considerar variaciones futuras de rentas distintas a las variaciones de IPC, que ha generado unos gastos en el ejercicio 2017 de 7.541,65 euros y de 10.055,52 euros en el ejercicio 2016. El importe de las cuotas por arrendamiento registradas como gasto del ejercicio así como las características más significativas de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

Descripción del arrendamiento	Sociedad Arrendataria	Contrato			
		Gasto del ejercicio		Fecha vcto.	Criterio actualización precios
		2017	2016		
Local comercial	Fomivalsa,S.A.	7.541,65	10.055,52	30/09/2017	IPC

El gasto registrado en 2017 es menor que en el ejercicio precedente, dado que la Sociedad ha dejado de arrendar este local en Septiembre de 2017, ya que la nueva oficina se traslada al local adquirido en 2016, y que han terminado de rehabilitar durante el presente ejercicio.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La Corporación no dispone de activos financieros a largo plazo siendo el detalle de los créditos y partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2017 y 2016 a corto plazo el siguiente:

	Créditos y Partidas a Cobrar	
	31/12/2017	31/12/2016
Imposiciones y depósitos	160.000,00	160.000,00
Tesorería	22.535,83	228.354,04
Total	182.535,83	388.354,04

La Corporación a 31 de diciembre de 2017 mantiene 2 depósitos a corto plazo en el Banco Sabadell de 10.000 y 150.000 euros, respectivamente.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

No existen pasivos financieros a largo plazo siendo el detalle de los débitos y partidas a pagar a 31 de diciembre de 2017 y 2016 a corto plazo el siguiente:

Débitos y Partidas a Pagar		
	31/12/2017	31/12/2016
Anticipos de clientes	3.955,00	28.180,00
Acreedores Varios	71.824,97	10.529,12
Personal	5.801,97	4.775,80
Total	81.581,94	43.484,92

Ninguna deuda incluida en los apartados anteriores tiene garantía real.

NOTA 9. FONDOS PROPIOS

Fondo Social

El Fondo Social asciende a 31 de diciembre de 2017 y 2016 a 39.200 euros.

Al 31 de diciembre de 2017 existen dados de alta un total de 2.662 colegiados, mientras que a 31 de diciembre de 2016 el número de colegiados dados de alta ascendía a 2.501 colegiados.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La Corporación tiene abiertos a inspección todos los ejercicios, que en base a lo establecido por la legislación fiscal, no se encuentran prescritos, y ello para los principales impuestos que le son aplicables.

La Corporación está sujeta al Régimen fiscal fijado por la Norma Foral 1/2004 de 24 de Febrero de las entidades sin fines lucrativos en lo referente al Impuesto de Sociedades y Tributos locales, en especial Bienes inmuebles y el Impuesto sobre actividades económicas.

Dicha norma foral establece la exención de tributar por los rendimientos que constituyen su propio objeto social. Por lo que a los rendimientos no exentos se refiere, el tipo aplicable es del 10 % una vez aplicadas las reducciones que establece el artículo 10 de la antes citada Norma Foral.

Por tanto, la composición del epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo del balance abreviado al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 adjunto recoge los siguientes conceptos:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Retenciones Practicadas	11.368,11	12.336,33
Organismos de la Seguridad Social	3.522,07	3.248,83
	14.890,18	15.585,16

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los **gastos de personal** contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Descripción	2017	2016
Sueldos y Salarios	96.443,82	88.331,22
Seguridad Social a cargo de la empresa	29.818,40	23.934,18
Total	126.262,22	112.265,40

El detalle del epígrafe "**Otros gastos de explotación**" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta es el siguiente:

Descripción	2017	2016
Arrendamientos y cánones	5.446,74	10.055,52
Servicios de profesionales independientes	146.792,00	112.840,51
Primas de seguros	30.956,39	31.904,32
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	105.272,37	135.563,60
Suministros	8.421,84	7.196,87
Otros servicios	107.849,53	133.418,95
Otros gastos de explotación	404.738,87	430.979,77

El desglose de los conceptos incluidos en el epígrafe "**Importe Neto de la Cifra de Negocios**" son los siguientes:

Descripción	2017	2016
Cuotas Colegiados	588.284,23	555.549,97
Cuotas de Matriculación	20.000,00	24.125,00
Ingresos por cursos	32.400,00	65.150,00
Ingresos por publicidad en Boletín	13.492,91	10.494,41
Total	654.177,14	655.319,38

NOTA 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Órgano de Administración y personal de alta dirección

Los miembros de la actual Junta de Gobierno han percibido en 2017 dietas fijas por su cargo que han ascendido a 34.850,00 euros, mientras que en 2016 dichas dietas ascendieron a 35.906,83 euros y se desglosan de la siguiente manera:

Cargo	2017	2016
Presidente	9.000,00	9.000,00
Vicepresidente	10.000,00	10.000,00
Secretario	6.500,00	6.500,00
Tesorero	3.500,00	3.500,00
Vocales	5.850,00	6.906,83
	34.850,00	35.906,83

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han concedido créditos ni otros beneficios sociales.

No existe personal de alta dirección distinto de los miembros de la Junta de Gobierno.

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2017 y 2016 y el número de personas empleadas al 31 de Diciembre de 2017 y de 2016, expresado por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2017		Plantilla al 31.12.2017		Plantilla media del ejercicio 2016		Plantilla al 31.12.2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleado Administrativo	1,42	2,75	1,00	3,00	0,92	2,54	1,00	3,00
Total	1,42	2,75	1,00	3,00	0,92	2,54	1,00	3,00

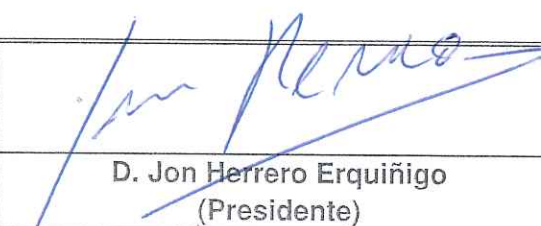
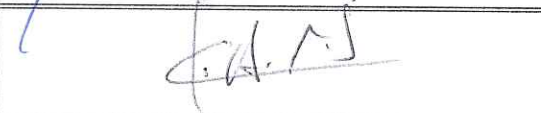
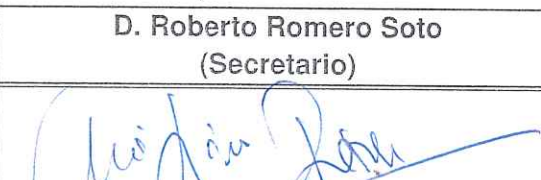
NOTA 14. INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

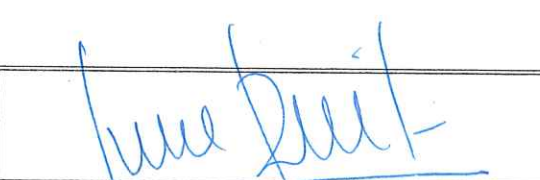
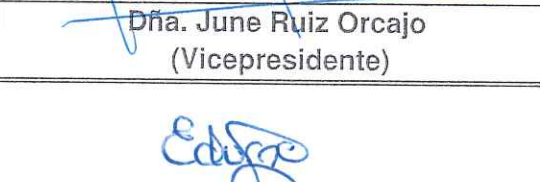
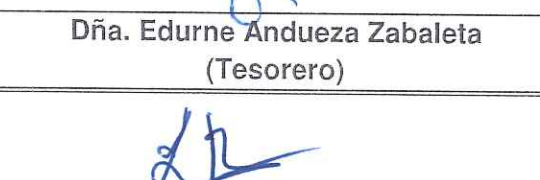
La Junta de Gobierno de la corporación manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales abreviadas no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la memoria abreviada de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre) y a la resolución de 6 de abril de 2010 sobre registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



Diligencia de Firma

Este documento se firma en Bilbao el 28 de Marzo de 2018 por los miembros integrantes de la Junta de Gobierno del COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAIS VASCO, en señal de conformidad con el Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviadas adjuntos y con la Memoria Abreviada, que consta de 14 Notas, redactadas en las páginas anteriores numeradas del 1 al 12 ambas inclusive, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.


D. Jon Herrero Erquiñigo (Presidente)

D. Roberto Romero Soto (Secretario)

Dña. Amaia Sierra Pérez (Vocal)


Dña. June Ruiz Orcajo (Vicepresidente)

Dña. Edurne Andueza Zabaleta (Tesorero)

Dña. Leyre Peña (Vocal)

